Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente
"Prof. Dr. Juan Max Boettner"
Asunción - Paraguay

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA 03/10 -31

SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES SERVICIO DE INTERNET

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes junio del año dos mil diez, en virtud a lo dispuesto en los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas", por la cual se reglamenta la mencionada Ley y demás disposiciones concordantes vigentes en materia de Contrataciones Públicas, el Comité informa que procede a evaluar las ofertas recibidas con relación a la Contratación Directa según Llamado Nº 03/10-31 para la adquisición de **SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES (SERVICIO DE INTERNET) PARA EL INERAM** (ID: 197328).

1º) Se adjuntan:
- Acta de Apertura de Ofertas.
- Cuadro Comparativo de Ofertas

2º) Visto el Acta de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa Nº 03/10-31, con las respectivas ofertas presentadas en la oportunidad, y las aclaraciones correspondientes, y considerando los Arts. 58, 60 y 61 del Decreto 21909, se procede a analizar las siguientes ofertas;

OFERENTE	MONTO OFERTA	DOCUMENTACION BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OBSERVACION
PLANET S.A.	5.538.500.-	Cumple	Cumple	Ninguna

Se presenta un oferente. Corresponde al segundo llamado, al declararse desierto el primer llamado.

3º) Según el Art. 63 del Decreto Nº 21909; Selección y Recomendación

- **PLANET S.A.**: Por todo lo mencionado más arriba, dicha oferta se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos técnicos y legales, consideramos conveniente técnica y económicamente para la Institución, por lo cual este Comité recomienda a la Máxima Autoridad Institucional adjudicar a dicha firma los Servicios detallados en el Llamado Nº 14/10-31 por ser la oferta evaluada como la más baja, por un monto total de **Gs.5.538.500.- (guaraníes cinco millones quinientos treinta y ocho mil quinientos)** IVA Incluido.

Se eleva la presente, a consideración de la Máxima Autoridad Institucional.

Sr. Ángel González Acosta
Miembro

Sr. Milkos Emilio Bello Meza
Miembro